

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21766** ELZASO, S.L.

D. Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid,

En el procedimiento de ejecución n.º 285/2011, seguido a instancia de D. Juan Jorge Rodríguez García frente a Elzaso, S.L., acuerdo: Declarar a la ejecutada Elzaso, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1.406,01 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120050516-1